

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTIMULO A ESTUDIANTES				
CÓDIGO DEL PROYECTO		INV-ING-3485		
TÍTULO DEL PROYECTO		Diseño participativo en interdisciplinidades para potenciar la interacción social de niñas y niños con síndrome de Asperger		
NOMBRE COMPLETO DEL INVESTIGADOR.		Christian David Quintero Guerrero		
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		Auxiliar de Investigación de Posgrado (1 cupo)		
2. PERFIL				
Estudiante de postgrado que se encuentre vinculado a la Especialización en Neurología Pediátrica de la Universidad Militar Nueva Granada, activo y matriculado para el 2021-2, con interés en apoyar procesos de investigación, buena capacidad de análisis y redacción. Además, con aptitudes para el trabajo en equipos multidisciplinares. El estudiante desarrollará actividades hasta 10 meses de contratación, hasta 10 horas semanales en la vigencia del proyecto INV-ING-3485. Lo anterior, de acuerdo con la Resolución 840 del 2020.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
<ol style="list-style-type: none"> Estudiante activo y matriculado para 2021-2 en la Especialización en Neurología Pediátrica de la Universidad Militar Nueva Granada. Realizar una postulación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de Interacción Humano Computador del Grupo de Investigación en Multimedia –GIM–, en el proyecto de investigación INV-ING-3485 “Diseño participativo en interdisciplinidades para potenciar la interacción social de niñas y niños con síndrome de Asperger”, bajo la dirección del investigador principal Christian David Quintero Guerrero. La postulación debe estar avalada por la dirección del programa y la decanatura de la facultad del estudiante. Certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a 4.0, en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente en otra escala de calificación. En caso de ser estudiante de primer semestre, deberá certificar un promedio general acumulado de pregrado o maestría igual o superior a 3.6, en una escala de 0.0 a 5.0 o su equivalente en otra escala de calificación. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la Universidad Militar Nueva Granada. No haber recibido el beneficio durante más de dos años consecutivos o no consecutivos. 				
4. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	Médico			
PGA:	Resolución 840 del 2020	Fecha grado:	N/A	
Título Posgrado:	N/A			
PGA:	Resolución 840 del 2020	Fecha grado:	N/A	
5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia:	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: X		Liderazgo para el cambio:	Conocimiento del entorno:
	Orientación al usuario y al ciudadano:		Planeación: X	Relaciones Públicas:
	Transparencia: X		Toma de decisiones: X	Pensamiento Estratégico:
	Análisis Crítico: X		Resolución de problemas: X	Investigación: X
1 a 3 años: _____	Compromiso con la organización: X		Diligencia y trámite: X	Docencia:
4 a 6 años: _____				
7 a 9 años: _____				
10 a más años: _____				
6. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas		
Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que lo vincula, con posibilidad de participar como colaborador o coautor de los productos de investigación allí derivados de acuerdo con la contribución.		Desde el mes 01 al mes 10 del estímulo recibido como auxiliar de investigación del proyecto		
Presentar un informe mensual en que se evidencien los avances y los aportes del Auxiliar Investigador en el proyecto de investigación, avalado por el investigador principal del proyecto que lo vincula.		Desde el mes 01 al mes 10 del estímulo recibido como auxiliar de investigación del proyecto		
Elaborado		Revisado		
Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra		Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña		
		Vo.Bo.		
		Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán		

Presentación de ponencia sometida a un evento científico nacional o internacional. O la elaboración de un artículo de investigación sometido a revista indexada por Minciencias.	Desde el mes 01 al mes 10 del estímulo recibido como auxiliar de investigación del proyecto
Presentar un informe final en que se evidencien los avances y los aportes del Auxiliar Investigador a los productos del proyecto de investigación, avalado por el investigador principal del proyecto que lo vincula.	A la finalización del estímulo recibido como auxiliar de investigación (mes 10)

7. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA

1. Publicación de la convocatoria	30/09/2021
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota*	Entre el 04 al 13 de octubre de 2021
3. Verificación de la Documentación registrada	14/10/2021
4. Publicación de resultados (admitido)	15/10/2021

8. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)

1. Certificado de estudios de la Universidad Militar Nueva Granada que indique que es estudiante activo del programa de Especialización en Neurología Pediátrica, promedio general acumulado o en su defecto el percentil en su cohorte (expedido por la División de Registro Académico).
2. Carta de presentación del candidato en la que manifieste el compromiso de trabajar en la línea de investigación de Interacción Humano Computador del Grupo de Investigación en Multimedia –GIM–, en el proyecto de investigación INV-ING-3485 “Diseño participativo en interdisciplinariedades para potenciar la interacción social de niñas y niños con síndrome de Asperger”, bajo la dirección del investigador principal Christian David Quintero Guerrero. La postulación debe estar avalada por la dirección del programa y la decanatura de la facultad del estudiante.
3. Una declaración escrita de no participación actual en otro proyecto de investigación en la Universidad Militar Nueva Granada como auxiliar de investigación y no encontrarse como contratista de la UMNG.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
5. Hoja de vida

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en _____	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

10. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Evaluación Propuesta de la presente convocatoria

Criterio 2: PGA

*Nota. Entrega digital en formato PDF de los documentos solicitados, dirigidos al correo christian.quintero@unimilitar.edu.co, Asunto: Nombre/Convocatoria Auxiliar proyecto INV-ING-3485 en el horario: 8:00 am - 11:59 am.

Elaborado Sec. Andrea Hernández – Sec. Doris Sierra	Revisado Jefe P.E. Diana Caicedo – Jefe ECO. Henry Acuña	Vo.Bo. Vicerrectora de Investigaciones Dra. Clara Guzmán
--	---	---